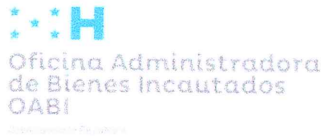


## SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA



### CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Director Ejecutivo de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, en uso de las facultades de que está investida y en aplicación del Artículo 30 párrafo tercero de la Ley General de la Administración Pública, **CERTIFICA: Que la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) en el mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) no tiene ningún fideicomiso a nombre propio con alguna Institución Bancaria.**

Firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en una (01) hoja de papel membretado de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

**ABOG. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ SALINAS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS**